

## OBJETIVO 2

**GESTIONAR LOS CAMBIOS DE LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y CAMBIO CLIMÁTICO** desde la óptica preventiva.



PRIORIDAD

**ANTICIPARSE Y GESTIONAR**

los riesgos nuevos y emergentes.



### Línea Actuación-1

#### ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO PARA ADPTARLO A LAS NUEVAS FORMAS DE TRABAJO, CAMBIOS CLIMÁTICOS Y DEMOGRÁFICOS

- Revisión de los RD de lugares de trabajo y pantallas de visualización, así como de la Ley de Prevención y el Reglamento de los servicios de Prevención para la integración de la edad y la diversidad generacional.

### Línea Actuación-2

#### PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PARA CONOCER EL IMPACTO DE LOS CAMBIOS TECNOLÓGICO, ECOLÓGICO, CLIMÁTICO Y DEMOGRÁFICO EN LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y ANTICIPAR ACTUACIONES PREVENTIVAS

- Difusión de indicadores sobre la población trabajadora, demografía y condiciones de trabajo y salud.
- Se abrirán líneas de investigación para conocer los efectos en seguridad y salud derivados del desarrollo tecnológico, cambio climático, evolución demográfica y transición ecológica de la población trabajadora.
- Análisis de indicadores psicosociales que permitan conocer las actividades y sectores más afectados por estrés laboral, inclusión social, acoso, etc.

### Línea Actuación-3

#### ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

- Realización de campañas dirigidas a la modalidad de prestación laboral a distancia, a las empresas que precisen una gestión de edad debido a la prolongación de la vida laboral y a las que presten servicios de reparto o distribución de productos de consumo o mercancías.

### Línea Actuación-4

#### APOYO A LAS EMPRESAS EN LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DERIVADOS DE LA DIGITALIZACIÓN DE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE LOS CAMBIOS CLIMÁTICO, ECOLÓGICO Y DEMOGRÁFICO

- Elaboración de guías, herramientas, criterios y directrices para favorecer la transición digital, así como planes de actuación para las áreas más afectadas por los cambios climáticos y los denominados “empleos verdes” (tratamiento y depuración aguas, gestión de residuos y energías renovables).
- Codificación de las lesiones relacionadas con las altas temperaturas ambientales.

## OBJETIVO 2

**GESTIONAR LOS CAMBIOS DE LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y CAMBIO CLIMÁTICO** desde la óptica preventiva.



PRIORIDAD

**ANTICIPARSE Y GESTIONAR**

los riesgos nuevos y emergentes.

### Línea Actuación-5

#### ACTUACIONES PARA EL IMPULSO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA SALUD EN LAS EMPRESAS

- Fortalecimiento de la Red Española de Empresas Saludables para difusión de buenas prácticas y herramientas, para la toma de decisiones saludables en las organizaciones y para la promoción de la salud mediante políticas intersectoriales y de participación.
- Elaboración de guías con programas de calidad en áreas específicas para la prevención del tabaquismo, obesidad y sobrepeso, promoción de la actividad física, reducción del sedentarismo y prevención de enfermedades cardiovasculares.

### Línea Actuación-6

#### ACCIÓN ESPECIAL EN SALUD MENTAL

- Desarrollo de acciones dirigidas a conocer las posibles causas de origen laboral de pacientes diagnosticados con depresión-ansiedad que causen incapacidad laboral, proporcionándose un procedimiento que facilite el retorno al trabajo ante bajas por salud mental.

### Línea Actuación-7

#### TRABAJO, COVID-19 Y CONDICIÓN POST COVID-19

- Continuará la vigilancia, seguimiento y aplicación de acciones a las personas trabajadoras que puedan estar expuestas, desarrollándose acciones específicas en la adaptación de puestos para las personas con secuelas post Covid-19.
- Se incluirá la Covid-19 como enfermedad profesional.